

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 27 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Jaén, por el que se notifica Resolución 90/2016 por la que se acuerda la caducidad del expediente disciplinario que se cita.

Intentada infructuosamente la notificación de la Resolución 90/2016 de 20 de octubre de 2016, por la que se acuerda la caducidad del expediente disciplinario núm. 21/2016-SGP incoado a don Sebastián Gámez Barrero, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación Territorial de Educación en Jaén, ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocer el texto íntegro de la Resolución 90/2016 y constancia de su conocimiento, compareciendo al efecto en las dependencias de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Educación en Jaén, sita en calle Martínez Montañes, núm. 8, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Jaén, 27 de diciembre de 2016.- La Delegada, Yolanda Caballero Aceituno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»